

Trámites y requisitos Secretaría Municipal

Año	Mes	Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	Trámites en línea	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
2018	Junio	Entrega de Certificados a Organizaciones con Personalidad Jurídica	<p>Poseer personalidad jurídica Presentar solicitud en formulario tipo Solicitar a través de un miembro del directorio</p> <p>Se divide en dos categorías: Confeccionar y revisar Constancias y Certificados que acreditan la Personalidad Jurídica Vigente de las Organizaciones Comunitarias y de sus Directivas, las cuales son requeridas para trámites en otras Instituciones, presentar proyectos, entre otras.</p> <p>Está dirigido también a las organizaciones sin fines de lucro que posean personalidad jurídica vigente y Fundaciones y Corporaciones que necesiten protocolizar documentos.</p>	No	<p>Cédula de Identidad.</p> <p>Etapas: Solicitud ingresada por Oficina de Partes o Oficina Encargado(a) Organizaciones Revisión de la vigencia de la organización en base de datos Municipal Confección del Certificado de Vigencia.</p>	No tiene valor	Oficina de Atención de público de la Secretaría Municipal, ubicada en Calle O'Higgins 821 - Fono (34) 2595328	<p>Plazo de entrega: 15 días hábiles certificados otorgados por Secretaría Municipal</p> <p>El trámite debe realizarse directamente en las dependencias señaladas.</p>
2018	Junio	Personalidad Jurídica – Obtención	<p>Contar con un mínimo de 15 o 100 personas, según corresponda (organización funcional o territorial) Ser residentes de la comuna de Santa María Ser mayor de 14 años de edad.</p> <p>Consiste en identificar a conjuntos de personas que requieran agruparse de forma legal para constituir una organización de tipo funcional (club deportivo, adulto mayor, centros de madres, etc.) o territorial (juntas de vecinos), asesorarlas y concretar el otorgamiento de Personalidad Jurídica Municipal a través de la realización de la Constitución Legal correspondiente.</p> <p>Dirigido a grupos de personas que tengan la necesidad de formar una organización con personalidad jurídica, que cumplan los requisitos legales y municipales establecidos.</p>	No	<p>Certificado de Residencia de la junta de vecinos del sector . Cédula de Identidad Estatutos Tipo completos</p> <p>Etapas: Solicitud ingresada por Oficina de Partes o Oficina Encargada Organizaciones Análisis Solicitud Procesamiento y toma contacto con la organización solicitante Reunión Pre- Constitución (plazo: dependiendo de la coordinación con la organización y sus tiempos disponibles)</p>	No tiene valor	Oficina de Atención de público de la Secretaría Municipal, ubicada en Calle O'Higgins 821 - Fono (34) 2595328	<p>El trámite debe realizarse directamente en las dependencias señaladas.</p> <p>Formulario: No considera.</p> <p>Tipo de Trámite: Presencial</p>